

1984

El Estado de Sitio decretado por el Gobierno el 7 de noviembre representa la culminación de una estrategia militar cuyo objetivo pretende una, "solución final" para controlar a la oposición y, a la vez, consolidar el régimen hasta 1989.

En efecto, desde meses antes del mes de noviembre los mandos superiores del ejército, con el concurso de los servicios de seguridad, prepararon las medidas que se implantaron con extrema dureza destinadas a dismantelar la oposición política, silenciar la protesta social, controlar las actividades de las organizaciones sindicales y estudiantiles y terminar con la limitada libertad de prensa existente.

Hay que destacar que esta decisión de las fuerzas armadas fue unánime, o sea, fue conocida y aprobada por todos los Comandantes en Jefe. Es evidente asimismo, que una acción tan drástica como el Estado de Sitio y las medidas que lo han seguido parecen tener el respaldo institucional de los altos mandos de todas las ramas de las F.F.A.A. Esta aprobación institucional incluye por supuesto, a la Fuerza Aérea cuyo jefe habría reconocido como un error sus declaraciones políticas a la Revista "Cosas" y el Diario "El Mercurio", predominando entre el cuerpo de generales de esa institución un ánimo de marginación política y de concentración en tareas profesionales. Las opiniones que siguen pretenden reflejar el ánimo predominante, especialmente en el Ejército, una vez transcurrido dos meses bajo Estado de Sitio en el país.

Lo primero es una "sensación de victoria" basada en la obtención de los principales objetivos de la acción emprendida. Se cita entre estos objetivos logrados la drástica disminución del número de atentados terroristas, hecho que fuera destacado públicamente por el propio General Pinochet. Asimismo, se considera controlado el "vandalismo poblacional", la "vergüenza de los peajes populares" y la inseguridad de los habitantes de las poblaciones periféricas. Incluso, se llega a creer que amplios sectores de pobladores reconocen como positivo el "control de la delincuencia y las relegaciones de hampones".

En general, en esta materia se cree que la seguridad ciudadana se ha visto reforzada y que la ciudadanía reconoce esto como un positivo logro.

En el plano político, la opinión castrense predominante es que "la oposición se farreó la apertura" y, "se buscó la prohibición de las actividades políticas". El exceso opositor es atribuido a la organización y realización de las protestas y a los llamados del MDP a paros laborales que, según esa opinión, fueron sonados fracasos pero cuya reiteración había que suprimir. De una manera distinta se valoriza la movilización estudiantil universitaria a la que se atribuye mayor peligrosidad y menor



posibilidad de control. En este campo existiría acuerdo entre los mandos militares y los Rectores-Delegados para emplear a partir del próximo año académico la "conscripción militar selectiva" para enrolar a los dirigentes y estudiantes universitarios que alteren los claustros. De esta manera, se usaría un procedimiento legal, evitando la publicidad de los juicios por Ley de Seguridad Interior, y permitiendo un sometimiento psicológico de este sector juvenil bajo un régimen de dos años de verdaderos trabajos forzados. Por supuesto, esta medida incluirá jóvenes de ambos sexos.

En lo referente a la supresión de la libertad de prensa, se considera positiva la prohibición de revistas opositoras, que se comparan con las publicaciones que durante el régimen de la Unidad Popular conmocionaron tanto el cuerpo social. Respecto del resto de las publicaciones y prohibiciones informativas, se considera que su manejo corresponde al Gobierno el que deberá graduar la forma y el plazo de aplicación de estas medidas.

Este conjunto de resultados justifica el ánimo victorioso predominante. Como corolario se constata un generalizado e irrestricto apoyo "al Jefe" como responsable y autor de la estrategia correcta.

Se une de esta manera el ánimo previo a la aplicación del Estado de Sitio con la sensación de éxito, todo lo cual se expresa en un nuevo compromiso o "pacto de honor" reiterado entre las Fuerzas Armadas para "mantener el régimen y al General Pinochet en el poder hasta 1989". Hay que señalar que este compromiso se habría adoptado con la explícita "mantención sin cambios de la Constitución de 1980". A mayor abundamiento, este nuevo acuerdo de las F.F.A.A. descartó explícitamente toda posibilidad de un plebiscito anticipado para elegir un Congreso, así como toda acción para designar un Congreso antes de 1989.

Este compromiso de las instituciones armadas constituye un hecho político de la mayor gravedad.

Hay que advertir que esta definición de apoyo al General Pinochet "hasta 1989" expresado bajo la fórmula de "respetar la Constitución de 1980" deja abierta la posibilidad de prolongar el régimen más allá de esa fecha.

En otras palabras, se puede tener certeza del compromiso castrense de mantener el poder "a lo menos" hasta 1989, pero sin ninguna garantía de que ese año será "el fin del régimen militar".

Además de la situación descrita, se ha explorado el ánimo institucional castrense en relación a otras materias.

Situación económica. En síntesis, se reconoce el deterioro existente pero se confía en la palabra del Jefe que ha asegurado a los altos mandos que la situación tiende a mejorar, "que se ha pasado lo peor". y que de aquí a 1989 se podrá entregar un país sin el profundo quiebre económico actual. Pese a lo anterior, se desconfía del Ministro Escobar e, incluso,



en la polémica de Foxley con Escobar se ha reconocido credibilidad técnica a las afirmaciones del opositor.

Iglesia. La apreciación de un agravamiento del conflicto Gobierno-Iglesia ha tenido un vuelco importante. La información confidencial recogida en Roma sería que el Vaticano ha recomendado a la jerarquía que, sin merma de su defensa pública de los derechos humanos, se evite un enfrentamiento con el régimen que podría afectar la unidad de la voz y la autoridad moral de la Iglesia. Esto ha distendido el problema de conciencia de los militares católicos y ha llevado a creer a los demás mandos que el peligro de un conflicto final con la Iglesia se ha alejado. Esta impresión se ha visto reforzada, sin duda por el reciente nombramiento de Obispo de Monseñor Jorge Medina.

USA. En relación al gobierno actual de Estados Unidos se percibe un doble plano de relaciones. Por una parte, se reconoce y acepta que la Embajada y el Departamento de Estado continuarán con declaraciones públicas de apoyo a la recuperación democrática, diálogo de gobierno y oposición y defensa de los derechos humanos. En otro nivel, se sabe que se trabaja en colaboración con los servicios de inteligencia y que el planteamiento anti-comunista del régimen chileno no será nunca condenado con una presión crítica por el actual gobierno norteamericano.

Visión de Sectores Políticos. En relación a la Alianza Democrática, existe un ánimo negativo frente a determinados grupos políticos y personas que aparecen en su conducción. La DC se aprecia como el partido democrático más importante del país pero que mantendría un problema de indefinición frente al comunismo. El Partido Radical se aprecia como un sector valioso con un similar problema frente al comunismo. El Partido Nacional, se mira con más confianza aunque sin seguridad en su planteamiento frente al régimen.

Comentario. 1) La situación descrita debiera concentrar la atención de una estrategia política destinada a que las Fuerzas Armadas señalen claramente que su compromiso "de término" del General Pinochet y del régimen será 1989. Esto permitiría tener un hito preciso para toda acción política o concertación de la civilidad con las instituciones armadas que permita a las primeras intentar un acortamiento de plazos desde una fecha máxima asegurada. Esto no significa que las fuerzas políticas o sociales acepten la fecha de 1989, sino que provoquen hechos y gestiones que tiendan a esta definición clara y tajante de las Fuerzas Armadas con que aún no se cuenta en el país.

2) Debe realizarse esfuerzos concentrados por divulgar públicamente la verdadera perspectiva económica chilena para el próximo quinquenio, que será de escaso crecimiento y de grandes limitaciones políticas para obte-



ner los créditos necesarios para sostener un cierto crecimiento del producto.

3. En relación al orden interno hay que divulgar que la disminución del número de atentados terroristas corresponde en buena parte a la suspensión de estas actividades que estaba alentada desde los mismos servicios de seguridades. Asimismo, conviene representar que el estado de quietud social actual no es el resultado de las medidas adoptadas sino una "decisión de protección de las fuerzas" que no puede ser confundido con un apoyo civil que no existe.

4. Es preciso iniciar la preocupación interna tanto civil como militar por el peligro de que Chile pueda convertirse en otro caso de conflicto Este-Oeste. Este delicado y grave problema cuya gestación y decisiones escapa de las manos de los chilenos, deberá ser tratado en profundidad a la brevedad posible.

Santiago, enero de 1985.